



FORMATO N° 02

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES EN GENERAL

Órgano y/o Unidad Orgánica: DPTO. DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA				
Actividad del POI: SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (CÓDIGO 51189)				
Denominación de la Contratación: REQUERIMIENTO DE TUBOS Y AGUJAS PARA EXTRACCION AL VACIO (ITEM N°1)				
TUBOS Y AGUJAS PARA EXTRACCION AL VACIO (ITEM N°1)				
ITEM N°1	CODIGO SIGA	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD TOTAL
1.1	511000260087	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 2.7 mL CON CITRATO DE SODIO 3.2%	UNIDAD	50 400
1.2	511000260097	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 5 mL CON GEL SEPARADOR	UNIDAD	102 000
1.3	511000260149	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 0.5 mL CON EDTA DIPOTASICO	UNIDAD	12 000
1.4	511000260155	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 1 a 1.8 mL CON CITRATO DE SODIO 3.2%	UNIDAD	6 000
1.5	511000260059	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3 mL CON EDTA DIPOTASICO	UNIDAD	90 000
1.6	495700780011	AGUJA PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACIO 21 G X 1 in	UNIDAD	144 000
1.7	511000260183	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIETILENO TEREFTALATO (PET) 6 mL CON EDTA TRIPOTASICO	UNIDAD	2000
I. FINALIDAD PUBLICA (Obligatorio)				
Atender la demanda de pacientes hospitalizados, emergencia y COVID-19.				
II. OBJETIVOS DE LA CONTRACION (Obligatorio)				
Contar con el stock suficiente para la toma de muestra de pacientes hospitalizados, emergencia y COVID-19.				
III. CARACTERISTICAS TECNICAS (obligatorio)				





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

ITEM N°	DESCRIPCION	UNI/MED	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1.1	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 2.7 mL CON CITRATO DE SODIO 3.2%	UNIDAD	PRESENTACION: Tubo para extracción de sangre al vacío con citrato de sodio como anticoagulante, en empaque por 100 unidades o su equivalente. CARACTERISTICAS: 1. Tubo de doble pared o tipo sandwich para asegurar la estabilidad del anticoagulante. 2. Pared interna siliconizada de polipropileno y pared externa de Politereftalato de etileno (PET), resistente a la centrifugación, caídas y descartable. 3. Producto esterilizado con radiación gamma y libre de látex. 4. Tamaño 13 mm de diámetro x 75 mm de longitud. De 2.7 ml, con nivel de llenado. Medida estándar compatible con todos los equipos automatizados. 5. Tapa hermética perforable, que no tiendan a formar aerosoles al abrirlo, ni provoque hemolisis de la muestra. 6. Con códigos de colores para identificación, Color CELESTE.
1.2	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 5mL CON GEL SEPARADOR	UNIDAD	PRESENTACION: Tubo para extracción de sangre al vacío sin anticoagulante con gel separador y con activador de coagulo, en empaque por 100 unidades o su equivalente. CARACTERISTICAS: 1. Tubo de plástico de Politereftalato de etileno (PET), resistente a la centrifugación, y caídas. Paredes internas estériles siliconizada 2. Producto libre de látex. Esterilizado con radiación gamma. 3. Tamaño 13 mm de diámetro x 100 mm de longitud. De 5 ML, con nivel de llenado. Medida estándar compatible con todos los equipos automatizados. 4. Con activador de la coagulación y con gel separador (transparente) que forme una barrera entre el suero y las células sanguíneas 5. Tapón de seguridad perforable que no tiende a formar aerosoles al abrirlo, ni provoque hemolisis de la muestra. 6. Sin aditivo, con activador de la coagulación (partículas de sílice en la pared del tubo) USO: obtención de sangre para trabajar con suero en equipos automatizados 7. Con códigos de colores para identificación, Color AMARILLO.
1.3	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 0.5 mL CON EDTA DIPOTASICO	UNIDAD	PRESENTACION: Microtubo para extracción de sangre Elaborados en Polipropileno grado médico, en empaque de 100 unidades o su equivalente. CARACTERISTICAS: 1. Micro tubo de plástico de 0.5ml de capacidad 2. Con anticoagulante EDTA k2, liofilizado en forma de micro partículas adheridas a la parte interna del microtubo. 3. Con código de colores para identificación. Tapón de seguridad perforable, hermético que evite salpicaduras al momento de abrir y cerrar. 4. Tamaño: 11 mm de diámetro x 40 mm de longitud. De 0.5 ml (Muestra pediátrica), con nivel de llenado y etiqueta para identificación de la muestra. USO: obtención de muestras de sangre en pacientes pediátricos y neonatos. 5. Con códigos de colores para identificación, Color LILA.
1.4	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 1 a 1.8 mL CON CITRATO DE SODIO 3.2%	UNIDAD	PRESENTACION: Microtubo para extracción de sangre elaborado en polipropileno, en empaque por 100 unidades o su equivalente. CARATERISTICAS: 1. Microtubo de plástico de 1 a 1,8 ml de capacidad. 2. Con anticoagulante citrato de sodio al 3.2% liofilizado en forma de micro partículas adheridas a la parte interna del microtubo. 3. Con código de colores para identificación. Tapón de seguridad perforable, hermético que evite salpicaduras al momento de abrir y cerrar. 4. Tamaño 11 mm de diámetro x 40 mm de longitud. De 1.0 ml (Muestra pediátrica) o 13x75 mm de 1.8 ml, con nivel de llenado y etiqueta para identificación de la muestra. Característica de sistema al vacío como opcional 6. Con códigos de colores para identificación, Color CELESTE.



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

1.5	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3mL CON EDTA DIPOTASICO	UNIDAD	PRESENTACION: Tubo para extracción de sangre al vacío con EDTA K2, en empaque por 100 unidades o su equivalente. CARACTERISTICAS: 1. TUBO DE PLASTICO de 13x 75mm de 3mL de capacidad, anticoagulante EDTA K2. 2. Tapa hermética perforable, que no tienda a formar aerosoles al abrirlo, con tapón a presión, no enroscable, para una fácil apertura. 3. Códigos de colores para identificación, resistente a las caídas. 4. Indicador de nivel de llenado, compatible con todos los equipos automatizados. Etiqueta de papel para la correcta identificación del paciente. USO: obtención de sangre total para hematología. 5. Con códigos de colores para identificación, Color LILA.
1.6	AGUJA PARA EXTRACCION DE SANGRE AL VACÍO 21 G X 1 in	UND	PRESENTACIÓN: Aguja para extracción al vacío de muestras sanguíneas de acero inoxidable de doble punta de 21 x 1 estéril con sello de seguridad en cajas de 100 unidades CARACTERISTICAS: 1. Aguja de acero inoxidable grado medico uso clínico, ISO-9626, (aguja o cánula). 2. Cánula o aguja: Siliconizada de doble punta con bisel cortante y afilado (tribiselado) Con válvula de goma, para extracción múltiple. El acabado de toda la superficie debe ser uniforme, libre de muescas rayas o rebabas, grietas, fisuras, fracturas, rugosidades, partículas extrañas o contaminantes, obstrucciones, poros, superposición de material, no debe tener punta roma deformada o sin filo ante una verificación visual. No debe presentar indicios de corrosión sobre la superficie a simple vista. Con acabado espejo (superficie pulida de alta reflexión) o satinado (superficie lisa de baja reflexión). El material de fabricación bajo condiciones normales de uso no deben producir sustancias toxicas. Capuchón o adaptador: Solida unión con la cánula de la aguja, que perfora el tapón del tubo La superficie debe ser uniforme, libre de defectos que impidan su funcionalidad. La superficie de apoyo de su borde circular debe ser lisa con área para ajuste por rosca. Código de color: VERDE Calibre: 21G(0.80mm) x 1"(25mm)
1.7	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIETILENO TEREFTALATO (PET) 6 mL CON EDTA TRIPOTASICO	UNIDAD	PRESENTACION: Tubo para extracción de sangre al vacío con aditivo K2EDTA, en empaque por 100 unidades o su equivalente. CARATERISTICAS: 1. TUBO DE PLASTICO de 13x 100mm de 6mL de capacidad, anticoagulante k2 o k3 EDTA. 2. Tapa hermética perforable, que no tienda a formar aerosoles al abrirlo, con tapón a presión, no enroscable, para una fácil apertura. 3. Resistente a las caídas. 4. Indicador de nivel de llenado, compatible con todos los equipos automatizados. Etiqueta de papel para la correcta identificación del paciente. USO: obtención de sangre total para Dosaje de metanol. 5. Con códigos de colores para identificación.COLOR LILA
IV. REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS (De ser necesario) Registro Sanitario vigente			
V. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION (De corresponder) No corresponde.			
VI. VIGENCIA (Obligatorio) • Para los ítem 2,3,5,6 y 7: La Vigencia de Doce (12) meses como mínimo de fecha de caducidad del producto.			





Excepcionalmente se aceptará el producto con una vigencia menor a lo señalado, no pudiendo ser esta menor a seis (06) meses al momento de su ingreso a la Entidad y deberá estar acompañado de una carta de compromiso de canje.

Para los Item 1 y 4:

La vigencia de Doce (12) meses como mínimo de fecha de caducidad del producto.

Excepcionalmente se aceptará el producto con una vigencia menor a lo señalado, no pudiendo ser esta menor a tres (03) meses al momento de su ingreso a la Entidad y deberá estar acompañado de una carta de compromiso de canje.

VII. MUESTRAS (Obligatorio)

-Adjuntar muestra en la presentación de la oferta, caso contrario la oferta presentada por el postor no será admitida. Dichas muestras servirán para la respectiva evaluación.

-La presentación de muestras será el día de la presentación de ofertas, en secretaría de la unidad de Logística del Hospital nacional Sergio Bernales, en el horario de 08:00 a 15:00 horas. Las muestras deben estar etiquetadas con nombre del producto, postor y cantidad por paquete.

Personal de laboratorio encargado recibirá la muestra recepcionada por Logística y realizará las siguientes pruebas:

-Se realizará la inspección visual de las muestras, observando las características físicas de los tubos como: La presencia de una tapa hermética perforable que no tienda a formar aerosoles al abrirlo manualmente y evaluando su resistencia al proceso de centrifugación y a caídas según su indicador de llenado al vacío establecido por el fabricante. Con la ayuda de un dispositivo de mayor aumento (Lupa), se observará el Código de colores para identificación, fecha de caducidad, número de lote; y la ausencia de roturas y/o imperfecciones.

-Se observará visualmente y con el apoyo de un dispositivo de mayor aumento (Lupa) las características físicas de las agujas y/o cánulas como: La presencia de doble punta con bisel cortante y afilado (Tribiselado) con su válvula de goma sin roturas, rayas y/o imperfecciones, fecha de caducidad y número de lote.

-Cantidad: un paquete de 100 unidades o equivalente. (no serán devueltas por bioseguridad)

-Personal encargado de realizar evaluación de muestras deberá emitir posteriormente un informe que será entregado al comité encargado de la recepción de la muestra.

VIII. PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder)

- **LIGADURA o TORNIQUETE:** plana descartable no látex. Cantidad: 01 caja x 20 unidades o su equivalente, en cada entrega según cronograma.
- **HOLDERS REUSABLES (capuchón):** 10 Holders reusables con botón expulsador para las agujas del sistema al vacío cada 2 entregas.

IX. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder)

- Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- Consulta de Ficha RUC como activo y habido.
- Declaración Jurada de no contar con sanciones e impedimento de contrataciones con el estado.

X. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio)

Lugar: Almacén de farmacia del Hospital Sergio E. Bernales. Ubicado en la Av. Túpac Amaru N° 8000 Comas en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

Plazo: La entrega se realizará hasta los 10 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

XI. CONFORMIDAD (Obligatorio)

La conformidad será brindada por el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.

La recepción estará a cargo del representante del Almacén General y Jefe del Almacén Especializado, previa presentación de los siguientes documentos :

- ✓ Orden de compra (3 copias)
- ✓ Guía de remisión (3 copias), ésta deberá consignar en forma obligatoria para cada ítem el número de lote y la cantidad entregada por lote.
- ✓ Carta de Compromiso de Canje
- ✓ Copia de registro sanitario vigente
- ✓ Acta cualicuantitativa del producto
- ✓ Copia de Constancia de Establecimiento Farmacéutico
- ✓ Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente, si se encuentra trámite, presentar la documentación que lo acredite.

Dicha documentación quedará bajo custodia del Departamento de Farmacia



**XII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)**

El pago se realizará en pagos mensuales, previa presentación de la guía de remisión con sello de recepción del Almacén Central y Almacén Especializado de Farmacia, la conformidad y comprobante de pago.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato y/o orden de compra para ello.

XIII. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contando a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

XIV. PENALIDADES (Obligatorio)

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras F:0.40
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1 Para bienes, servicios y consultorías: F=0.25
 - b.2 Para obras: F=0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

XV. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

XVI. RESOLUCION CONTRACTUAL

LA HNSEB puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

- a. Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- b. Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- c. Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- d. Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparo en el hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.

Así mismo, puede resolver de forma total o parcial la Orden de Compra o Servicio y/o contrato por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

XVII. OBLIGACION ANTICORRUPCION

El Postor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecidos, negociados o efectuados, cualquier pago, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, El POSTOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con, honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, particionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o del personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Sergio E. Bernaldes

Departamento de Patología Clínica y
Anatomía Patológica

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

VIII. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.



MC. ANIKA PAOLA GUTIERREZ PEREZ
JEFE DE DPTO. DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA
C.M.P. 42573, R.M.E. 33636

Firma: Área Usuaria
(Unidad que solicita el pedido)

V.B: Área Técnica
(De corresponder)



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Sergio E. Bernaldes

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

DEGENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

CRONOGRAMA

ITEM N°	CODIGO SIGA	DESCRIPCION	UND MED	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	CANTID AD TOTAL
1	511000260087	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 2.7 mL CON CITRATO DE SODIO 3.2%	UNIDAD	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	4200	50 400
2	511000260097	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 5 mL CON GEL SEPARADOR	UNIDAD	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	8500	102 000
3	511000260149	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 0.5 mL CON EDTA DIPOTASICO	UNIDAD	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12 000
4	511000260155	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 1 a 1.8 mL CON CITRATO DE SODIO 3.2%	UNIDAD	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6 000
5	511000260059	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIPROPILENO DE 3mL CON EDTA DIPOTASICO	UNIDAD	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	7500	90 000
6	495700780011	AGUJA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE AL VACÍO 21 G X 1 in	UNIDAD	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	12 000	144 000
7	511000260183	TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE CON SISTEMA DE VACÍO DE POLIETILENO TEREFALATO (PET) 6 mL CON EDTA TRIPOTASICO	UNIDAD	300	300	300	100	300	300	300	300	300	100	300	300	2 000



66